

INTRODUCCIÓN: En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Alcañiz, siendo las veinte horas y quince minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, se reúne, en sesión ordinaria el Consejo de Ciudad Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carlos Gracia Suso y con la asistencia de los señores/as que se citan a continuación,

Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Miembros asistentes:

Ana Isabel Fernández, Concejál del Grupo PP
María Milián, Concejál del Grupo Ganar
José M^a Andreu, Concejál del Grupo PSOE
Eduardo Orrios, Concejál del Grupo PAR
Joaquín Galindo, Concejál del Grupo Ciudadanos
M^a José Martínez, AVEMI
Óscar Vargas, As.Vec. Las Aljamas
M^a Dolores Serrano, Amas Casa "Ercávica"
Jorge Tabuenca, Comisiones Obreras
M^a Jesús Gómez, Ciudadana
Rosa Linda Concepción Miró, Prestigio
Vicentina Calvo, Prestigio

Secretaria:

María José Buj Antolí

Advirtiéndose que no se cuenta con quórum suficiente para la constitución del Consejo en segunda convocatoria, el Sr. Alcalde, atendiendo a la presencia de varios miembros del Consejo, de representantes de asociaciones (Asociación Bajo Aragón Animalista, APAP, Proyecto Gato Alcañiz, Bajo Aragón Feminista, Stop Desahucios Bajo Aragón, Plataforma Afectados Cerro Pui-Pinos, Asociación Cultural Qcaña, Taller Arqueología) y público en general, decide continuar con la sesión objeto de la convocatoria y con su orden del día.

Ana Isabel Fernández pide disculpas por el retraso en el envío de la convocatoria a algunas asociaciones, lo que ha originado que no pudiesen asistir a la reunión, lo cual ha sido motivo de queja por varios de los miembros del Consejo.

1.- Aprobación acta última sesión.-

No se formula ninguna observación por parte de los asistentes.

2.- Recogida de propuestas ciudadanas a incluir en los Presupuestos del Ayuntamiento de 2018.-

El Sr. Alcalde realiza la exposición detallada del proyecto de presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio de 2018, en comparativa con el de 2017, tanto en ingresos como en lo referente a los gastos. Explica la nueva estructura presupuestaria que dificulta, en ocasiones, la comparativa con las partidas del ejercicio de 2017, bien porque las partidas han cambiado o porque ha aumentado su desglose. Dice que pedirá a los concejales delegados su asistencia al próximo Consejo para que expliquen las variaciones en sus respectivas áreas. Las partidas del área de deportes son explicadas por el Sr. Orrios, concejal delegado del área de deportes.

Tras la explicación, el Sr. Alcalde cede la palabra a los representantes de las diferentes asociaciones para que realicen sus propuestas, siendo su resumen el siguiente:

- Bajo Aragón Animalista y Protectora de Animales y Plantas del Bajo Aragón: mejora del convenio con APAP, ampliación de espacios, campañas, etc. Se entrega relación de las propuestas que son incluidas como anexo nº 1 del presente acta.
- Comisiones Obreras: ampliación de la plantilla de jardines y limpieza, potenciar la creación de puestos de trabajo para discapacitados intelectuales, renovar e invertir en autobuses urbanos, creación de taller de empleo, creación de empleo público para colectivos vulnerables, respeto a la representación sindical y no vulnerar la representación colectiva, etc.
- Stop Desahucios: rehabilitación de las viviendas propiedad de DPT (el Sr. Alcalde informa que se solicitó pero no ha habido contestación por parte de DPT), gestión para que el edificio de viviendas vacías sito en Camino Capuchinos se incorpore a la bolsa de alquiler social de DGA para que puedan acceder a vivienda familias que se encuentran en lista de espera. Se entrega relación de las propuestas que son incluidas como anexo nº 2 del presente acta.
- Bajo Aragón Feminista: elaboración del Plan de Igualdad Municipal, campañas de concienciación contra la violencia machista, reserva de una plaza por nivel en la guardería municipal para la atención de hijas/os de víctimas de violencia de género, etc. Se entrega relación de las propuestas que son incluidas como anexo nº 3 del presente acta.
- Asociaciones de Vecinos: solicitan información sobre las propuestas que presentaron el pasado ejercicio al presupuesto de 2017 y que no se han hecho: estación de autobuses puesta en funcionamiento, parque entorno colegio Juan Sobrarias, mejora movilidad de los ciudadanos, mejora limpieza, vallado solares, etc. Así mismo, además de reiterar las peticiones ya realizadas proponen para 2018: creación y dotación de una oficina de atención al ciudadano, partida presupuestaria para pequeñas obras que se vayan solicitando a lo largo del año, búsqueda de fuentes de financiación para recuperar la zona del derrumbe del cerro Pui-Pinos, etc. También solicitan información sobre la construcción de una nueva piscina y el cobro del alquiler a la empresa SYCA por su instalación en terrenos municipales, a lo que el Sr. Alcalde y la Sra. Fernández informan de la situación actual (estación de autobuses pendiente de entrega por parte del Gobierno de Aragón, SYCA, tramitándose los deslindes de las fincas para terminar la valoración del precio). Se entrega relación de las propuestas que son incluidas como anexo nº 4 del presente acta.
- Asociación Las Aljamas: preguntan cómo localizar las partidas que recogen las inversiones en el casco antiguo, solicita más especificidad en las partidas para poder saber qué es lo que entra y lo que no, y que los arreglos lleguen a los rincones del casco, porque en estos momentos no ocurre. El Sr. Alcalde explica que son los técnicos municipales los que valoran dónde realizar los mantenimientos y sugiere que se soliciten por instancia las carencias que detecten los ciudadanos para poder atenderlas.
- Asociación Cultural Qcaña: solicitan la reapertura del centro de ocio de La Muralla como centro de reunión de jóvenes y adolescentes, ya que consideran insuficiente la oferta actual y además necesario para que se relacionen entre ellos, independientemente de su edad, nacionalidad, etc. Para potenciar sus habilidades o capacidades para su futuro, que también es el nuestro. Potenciar ofertas para que conozcan la fauna y el ecosistema autóctono, zona de skater, y otras zonas para potenciar su creatividad y educar para cuidar el futuro. Así mismo preguntan al Sr. Alcalde sobre cumplimiento de la ley autonómica de

Memoria Democrática, monumento a las víctimas del bombardeo de 1938 y solicitan se destine el 1,5% del presupuesto municipal para que la ciudadanía pueda presentar y votar las propuestas que consideren prioritarias. El Sr. Alcalde dice que se cumplirá con la legalidad. Se entrega relación de las preguntas que son incluidas como anexo nº 5 del presente acta.

- Plataforma afectados Cerro Pui-Pinos: solicitan información sobre las partidas presupuestarias que recogen los proyectos y obras de estabilización del cerro y cuantía de las mismas, ya que no han visto ninguna específica para ello. El Sr. Alcalde dice que aunque no aparezcan explícitamente sí que se encuentran incluidas en el presupuesto, que se ha encargado un proyecto de estabilización de la ladera del cerro conforme a los ensayos realizados por Diputación Provincial, que se encuentra en fase de conclusiones y que posteriormente habrá que aprobarlo y contratarlo. También que se ha encargado un estudio hidrológico del cerro. Manifiesta que el proyecto de estabilización del cerro se va a ejecutar bien con lo que pague la empresa responsable, subvenciones o con fondos propios si fuese necesario. También que se ha contestado a los escritos del Justicia de Aragón. Informa de que ha habido partidos que han solicitado audiencia pública y se les informará de la documentación que consta en el expediente, y de que se han enviado cartas a los afectados para iniciar el trámite de audiencia y consulta del expediente y para que puedan presentar alegaciones.

María Milián solicita que se presente al Consejo relación de las propuestas realizadas en 2017 con detalle de cuales de ellas se han ejecutado y cuales no. Anabel Fernández le informa de que el seguimiento se realizará en la Comisión de Hacienda.

Se establece de plazo hasta el día 28 de mayo para que se presenten nuevas propuestas bien en el registro de entrada o bien mediante correo electrónico a secretaria@alcaniz.es.

El Alcalde agradece su asistencia a los presentes y levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

La Secretaria acctal.,